

**DOCUMENTO DE APOYO**

CODIGO GE-S1D21

CAPACIDAD INSTALADA

VERSION 2

VIGENCIA 28/01/2016

PÁGINA 1 de 10

DETERMINACIÓN DE LA CANTIDAD NECESARIA DE TALENTO HUMANO REQUERIDO PARA CADA UNO DE LOS SERVICIOS OFERTADOS, DE ACUERDO CON REQUISITOS NORMATIVOS DE LA RESOLUCIÓN 2003, CAPACIDAD INSTALADA, EN RELACIÓN ENTRE OFERTA Y DEMANDA, OPORTUNIDAD EN LA PRESTACIÓN Y EL RIESGO EN LA ATENCIÓN

ÁREA DE PLANEACIÓN, FACTURACIÓN, CALIDAD.

ENERO DE 2016

**DOCUMENTO DE APOYO**

CODIGO	GE-S1D21
VERSION	2
VIGENCIA	28/01/2016
PÁGINA 2 de 10	

CAPACIDAD INSTALADA**PRESENTACIÓN**

La determinación del recurso humano a contratar para la oferta y capacidad instalada es un elemento fundamental porque además de garantizar la oportunidad de atención, tiene implicaciones presupuestales y financiera para dar la viabilidad empresarial.

En el año 2016 la E.S.E C.E.O presenta 10 centros de salud Habilitados, producto de la aplicación de la resolución 2003 de 2014 y la aplicación del documento de Reorganización de la oferta de servicios para mantener la viabilidad empresarial con la entrada en operación del centro de Salud de Canaima.

También es importante además de lo anterior el hecho de que en el año 2016, continua en la modalidad de contratación de servicios por parte de las E.P.S en especial la que asegura el 75 % de la población, bajo la modalidad de evento. Y se presenta una disminución de cerca de 10 mil usuarios respecto a los del año 2015 y la salida del mercado de una E.P.S (CAPRECOM)

El documento se sustentan en los portafolios de servicios que tiene la E.S.E. C.E.O habilitados en cada una de las sedes, la capacidad instalada por centros de salud, la población asegurada y contratada (demanda potencial) y por último se muestran el cuadro de referencia de horas a contratar.

Así las cosas mediante este documento se busca dar lineamientos técnicos de la cantidad de horas de recurso humano de medicina, enfermería, auxiliares de salud que la E.S.E. C.E.O debe tener contratado para soportar los principales servicios que oferta en el año 2015.

PORTAFOLIO DE SERVICIOS OFERTADOS POR LA E.S.E VIGENTE

101-GENERAL ADULTOS
102-GENERAL PEDIÁTRICA
312-ENFERMERÍA
328-MEDICINA GENERAL
334-ODONTOLOGÍA GENERAL
501-SERVICIO DE URGENCIAS
710-RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNOSTICAS
712-TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO
714-SERVICIO FARMACÉUTICO
719-ULTRASONIDO
724-TOMA E INTERPRETACIÓN DE RADIOGRAFÍAS ODONTOLÓGICAS
741-TAMIZACIÓN DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO
907-PROTECCIÓN ESPECÍFICA - ATENCIÓN DEL PARTO
908-PROTECCIÓN ESPECÍFICA - ATENCIÓN AL RECIÉN NACIDO
909-DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES DEL CRECIMIENTO Y DESARROLLO (MENOR A 10 AÑOS)
910-DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES DEL DESARROLLO DEL JOVEN (DE 10 A 29 AÑOS)
911-DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES DEL EMBARAZO
912-DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES EN EL ADULTO (MAYOR A 45 AÑOS)
913-DETECCIÓN TEMPRANA - CÁNCER DE CUELLO UTERINO
914-DETECCIÓN TEMPRANA - CÁNCER SENO
915-DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES DE LA AGUDEZA VISUAL
916-PROTECCIÓN ESPECÍFICA - VACUNACIÓN
917-PROTECCIÓN ESPECÍFICA - ATENCIÓN PREVENTIVA EN SALUD BUCAL
918-PROTECCIÓN ESPECÍFICA - ATENCIÓN EN PLANIFICACIÓN FAMILIAR HOMBRES Y MUJERES
950-PROCESO ESTERILIZACIÓN

La E.S.E C.E.O para el año 2016 presenta la siguiente capacidad instalada

Tabla 1: capacidad instalada servicios ambulatorios.



CONSOLIDADO CONSULTORIOS

SERVICIOS DE BAJA COMPLEJIDAD	Mgral	odontologia	jefes	MEDICOS P Y P	urgencias	Total consultorios
	N° CONSULTORIOS	N° CONSULTORIOS	N° CONSULTORIOS	N° CONSULTORIOS	N° CONSULTORIOS	
SIETE DE AGOSTO	4	1	1	1	2	
PALMAS	4	1	2	1	4	
VEGALARGA	5	1	1	1		
CANAIMA	14	1	1	2	4	
IPC	5	1	2	2	4	
CAGUAN	1	1	1			
GRANJAS	5	2	1	2	5	
EDUARDO SANTOS	3	1	1	2		
FORTALECILLAS	1	1	1			
SAN LUIS	1	1				
TOTAL CONSULTORIOS	43	11	11	11	19	109

Tabla 2 de capacidad instalada hospitalización

SERVICIOS BAJA COMPLEJIDAD	SERVICIOS HOSPITALARIOS						
	HOSPITALIZACION I NIVEL			SALA PARTOS			
CENTRO DE SALUD	Nº CAMAS	PROM. ESTANCIA	% OCUPACION	NUMERO SALAS partos	No. PROFESIONALES	CAMAS OBSTETRICIA	total
SIETE DE AGOSTO	10						
PALMAS							
VEGALARGA	0	0	0				
CANAIMA	17				7		
IPC							
CAGUAN							
GRANJAS				1		2	
EDUARDO SANTOS							
FORTALECILLAS							
SAN LUIS							
TOTAL ESE	27	0	0	1	7	2	

De lo anterior se puede establecer que actualmente la E.S.E C.E.O Presenta un aumento de la capacidad instalada en los servicios de hospitalización y de consulta externa en especial el centro de salud Canaima donde se presenta una sobreoferta de 10 consultorios.

DEMANDA POTENCIA

Nombre EPS	Numero Contrato	Tipo Servicio CONTRATADO	FRECUENCIA USO PACTADA	Número de Usuarios
COMFAMILIAR	EVENTO	URGENCIAS	SEGÚN DEMANDA	107193
	EVENTO	Hospitalización	SEGÚN DEMANDA	107193
	EVENTO	servicios ambulatorio	SEGÚN DEMANDA	59.062
	CAPITACION	Promocion y Prevencion Baja Complejidad	SEGÚN META	107193
COMPARTA	CAPITACION	URGENCIAS	SEGÚN DEMANDA	18.332
	CAPITACION	Hospitalizacion	SEGÚN DEMANDA	18.332
	CAPITACION	servicios ambulatorio	SEGÚN DEMANDA	18.332
	CAPITACION	Promocion y Prevencion Baja Complejidad	SEGÚN META	18.332
CAFESALUD	CAPITACION	URGENCIAS	SEGÚN DEMANDA	30.185
	CAPITACION	Hospitalización	SEGÚN DEMANDA	30.185
	CAPITACION	servicios ambulatorio	SEGÚN DEMANDA	30.185
	CAPITACION	Promocion y Prevencion Baja Complejidad	SEGÚN META	30.185
ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	EVENTO	URGENCIAS	SEGÚN DEMANDA	21
VINCULADOS NEIVA	EVENTO	URGENCIAS	SEGÚN DEMANDA	4200
	EVENTO	Hospitalizacion	SEGÚN DEMANDA	4200
	EVENTO	servicios ambulatorio	SEGÚN DEMANDA	4200
	EVENTO	Promoción y Prevención Baja Complejidad	SEGÚN META	4200
TOTALES DEMANDAS POTENCIALES AÑO		URGENCIAS		159910
		Hospitalización		159910
		servicios ambulatorio		129.900
		Promoción y Prevención Baja Complejidad		159910

Del cuadro de demanda potencial se puede observar que la demanda actual es por evento situación está que hace que la teorización de la oferta frente a la demanda debe ser tenido en cuenta también los requisitos normativos de requerimiento de recurso humano para el servicio requerido en especial el de urgencias.

RELACIÓN DEMANDA PARA REALIZAR CONTRATACIÓN DE LA OFERTA

SERVICIO	FRECUENCIA USO	TOTAL USUARIOS	TOTAL SERVICIOS AÑO 2015	DIAS TRABAJO	MINIMOS SERVICIO A OFERTAR DIA
URGENCIAS	1	159910	200361,6	360	556,56
Hospitalización	0,02	159910	3338,94	360	9,274833333
servicios ambulatorio	1,5	129.900	194850	300	649,5
Promoción y Prevención Baja Complejidad	1	159910	166968	300	556,56

OPORTUNIDAD ATENCIÓN

Los indicadores de oportunidad son los establecidos en las normas vigentes

Servicios	Indicador calidad
oportunidad medica	3 días
oportunidad urgencias	inmediata
oportunida pyp	inmediata
opotunidad laboratorio	1 días
oportunidad Rx	5 días
oportunidad Hospitalización	inmediata

RECURSO HUMANO A CONTRATAR POR HORAS SEGÚN OFERTA Y DEMANDA Y NORMAS DE HABILITACIÓN SEGÚN PORTAFOLIO DE SERVICIOS

CAPACIDAD INSTALADA

HORAS MEDICO QUE SE DEBEN CONTRATAR CADA MES DEL AÑO 2016 SEGÚN CAPACIDAD INSTALADA Y DEMANDA POTENCIAL

Servicio	TIPO DE RECURSO HUMANO	Urgencias	HOSPITALIZACION	CONSULTA EXTERNA	PROMOCION PREVENION	RX	PARTOS
GRANJAS	MEDICO	1400	0	480	240	0	0
	AXILIAR ENFERMERIA	3720	0	720	720	0	720
	JEFE ENFERMERIA	240	0		160		
	ODONTOLOGIA	0	0	160	80	0	0
EDUARDO SANTOS	MEDICO	0	0	240	80	0	0
	AXILIAR ENFERMERIA	0	0	160	0	0	0
	JEFE ENFERMERIA				40		
	ODONTOLOGIA			80	80		
FORTALECILLAS	MEDICO	0	0	80	0	0	0
	AXILIAR ENFERMERIA	0	0	160	0	0	0
	JEFE ENFERMERIA				40		
	ODONTOLOGIA			60	20		
SAN LUIS	MEDICO	0	0	240	80	0	0
	AXILIAR ENFERMERIA	0	0	160	0	0	0
	JEFE ENFERMERIA				40		
	ODONTOLOGIA			80	80		
SIETE DE AGOSTO	MEDICO	720	720	320	80	0	0
	AXILIAR ENFERMERIA	720	720	80	80	0	0
	JEFE ENFERMERIA		160		160		
	ODONTOLOGIA			120	40		
PALMAS	MEDICO	1440		400	80		
	AXILIAR ENFERMERIA	720		160	160		
	JEFE ENFERMERIA	160			160		
	ODONTOLOGIA			300	20		
VEGALARA	MEDICO			160			
	AXILIAR ENFERMERIA			160			
	JEFE ENFERMERIA				160		
	ODONTOLOGIA			120	40		
IPC	MEDICO	1440		480	80		
	AXILIAR ENFERMERIA	2880		160	160		
	JEFE ENFERMERIA	160			160		
	ODONTOLOGIA						
CAGUAN	MEDICO			80			
	AXILIAR ENFERMERIA			160	160		
	JEFE ENFERMERIA						
	ODONTOLOGIA			80			
CANAIMA	MEDICO	2800	720	420	80		
	AXILIAR ENFERMERIA	1400	720	80	80	16	
	JEFE ENFERMERIA	160	160	160	80		
	ODONTOLOGIA			400	80		
TOTAL	MEDICO	7800	1440	2900	720	0	0
	AXILIAR ENFERMERIA	9440	1440	2000	1360	16	720
	JEFE ENFERMERIA	720	320	160	1000	0	0
	ODONTOLOGIA	0	0	1400	440	0	0

	TIPO DE RECURSO HUMANO	Urgencias	HOSPITALIZACION	CONSULTA EXTERNA	PROMOCION PREVENION	RX	PARTOS	TOTAL HORAS A CONTRATAR MES
TOTAL	MEDICO	1200	640	320	1840	0	0	4000
	AXILIAR ENFERMERIA	9440	1440	2000	1360	160	720	15120
	JEFE ENFERMERIA	720	320	160	1000	0	0	2200
	ODONTOLOGIA	0	0	1400	440	0	0	1840

**DOCUMENTO DE APOYO**

CODIGO

GE-S1D21

CAPACIDAD INSTALADA

VERSION

2

VIGENCIA

28/01/2016

PÁGINA 9 de 10

TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO

Total ambulancias SEIS (6).

Se mantendrán dos tripulaciones (conductor de ambulancia y auxiliar de Salud) fijas asignadas en las ambulancias adscritas a los centros de Salud de Vegalarga y San Luis las otras cuatro ambulancias estarán disponibles para los traslados en las diferentes sedes de la Ciudad de Neiva y contarán con dos tripulaciones fijas para operarlas.

En el evento de aumentar la demanda de traslados o firmas de contratos interinstitucionales para la realización de traslados asistenciales se podrá contratar más tripulación siempre y cuando haya recursos financieros.

TOMA DE MUESTRAS

En las seis Sedes Urbanas habilitadas se dispondrá de auxiliar de salud debidamente capacitada para garantizar en horario de toma de muestra ambulatorio que por el uso de frecuencia está definido de 6 am a 9 am. La toma de muestra de servicios de internación se realiza con el personal interno capacitado de cada servicio (hospitalización, urgencias y sala de partos).

En el evento de aumentar la demanda de toma de muestras o firmas de contratos interinstitucionales para la realización de toma de muestra se podrá contratar más tripulación siempre y cuando haya recursos financieros.

RADIOLOGIA E IMÁGENES DIAGNOSTICAS

En la Sede de Canaima se mantendrá un horario de atención de 6 a.m. a 10 p.m. los cuáles serán cubiertos por técnicos de radiografía y supervisado por un radiólogo.

ULTRASONIDO

La Sede Canaima contratara profesionales en ultrasonografía mínimo 8 hora día y dependiendo del volumen de servicio de ampliar la oferta.

 <p>ESE CARMEN EMILIA OSPINA Trabajamos Brindando Salud y Calidad</p>	DOCUMENTO DE APOYO		CODIGO	GE-S1D21
	CAPACIDAD INSTALADA		VERSION	2
			VIGENCIA	28/01/2016
			PÁGINA 10 de 10	

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES

Debido a la reorganización de la oferta, las nuevas dinámicas de contratación que presenta la E.S.E C.E.O se debe contratar las horas médicos dependiente la demanda efectiva y poder mantener los indicadores de calidad de cada servicio y la sostenibilidad de la empresa, para ello se debe tener de presente el plan de reorganización de servicios.

Se debe buscar nuevos mercados para cubrir la capacidad instalada que se convierte en sobreoferta en los Centros de salud de Canaima.